



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC)

Acta Nº 8

Fecha:	30 de julio de 2021
Hora:	14:30 a 16:30 hrs.
Lugar:	Reunión por Zoom
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none">– Presidente del CFE: Patricia Viera– Consejero: Víctor Pizzichillo– Consejera Docente: Rosana Cortazzo– Secretaría General: Laura González– Asesoría Académica: Beatriz Macedo, Fabián Téliz, Laura Silva– División Planeamiento Educativo: Rosita Angelo, Cristina Maciel de Oliveira– Directores de centros e institutos: Prof. Edilia Pozzo (titular), Inés Migliaro (alterna)– Instituto Académico de Educación Social: Hernán Espiga– Orden docente (ATD): Edison Torres (titular)– Comisión Nacional de Carrera de Magisterio (CNCM): Graciela Acerbi (Orden Docente, titular).– Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico y Profesor Técnico (CNCMTyPT): Osvaldo Nicoletti (Orden Docente, titular)– Comisión Nacional de Carrera de Profesorado (CNCP): Alexandra Camacho (titular)
Inasistencias:	No asisten representantes de: <ul style="list-style-type: none">– el Orden Estudiantil– los Institutos Académicos: con aviso previo por superposición con actividades laborales de G. Bentancur –titular y de V. Coitinho –



	<p>alterna,</p> <ul style="list-style-type: none">– la Comisión Nacional de Carrera de Maestro en Primera Infancia (CNCMPI):– la Comisión Nacional de Carrera Educador Social (CNCEs): se encuentran en tránsito de cambio de sus representantes,
Agenda prevista:	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las Actas Nº 6 y Nº 7 correspondientes a las reuniones realizadas el 4 de junio y el 9 de julio respectivamente.2. Acta Nº22, Res. Nº 21, Exp. 2021-25-5-004170, 6 de julio de 2021. Designación de integrantes del CFE para la Comisión de implementación y seguimiento de la carrera “Licenciatura en Psicopedagogía”.3. Presentación sobre las propuestas curriculares elaboradas en la CEDC por la Consejera Rosana Cortazzo.4. Presentación del documento APORTES PARA LA REFLEXIÓN SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS EDUCADORES por la Asesoría Académica.5. Propuesta de cronograma.6. Ronda de comentarios.

Puntos tratados

- 1- **Aprobación de las Actas Nº 6 y Nº 7 correspondientes a las reuniones realizadas el 4 de junio y el 9 de julio respectivamente.**

R. Ángelo consulta a los asistentes si tienen alguna observación a realizar en las Actas y a C. Maciel si recibió algún mensaje al respecto. En ambos casos se responde que no hay



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

observaciones.

P. Viera propone que se realice la votación para la aprobación de las actas.

- La atención a los inconvenientes técnicos que surgen para que la Consejera Docente R. Cortazzo comparta la presentación que realizará, impide concretar la aprobación de las actas. Se continúa con el desarrollo del segundo punto –

2- **Acta Nº22, Res. Nº 21, Exp. 2021-25-5-004170, 6 de julio de 2021. Designación de integrantes del CFE para la Comisión de implementación y seguimiento de la carrera “Licenciatura en Psicopedagogía”.** (Se adjunta)

C. Maciel da lectura al apartado EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN RESUELVE de la Resolución Nº21, de fecha 6 de julio de 2021, que designa a los integrantes del CFE para la Comisión de implementación y seguimiento de la carrera “Licenciatura en Psicopedagogía” de acuerdo al siguiente detalle:

- Componente Primera infancia: Esther Chalá (titular).
- Componente Didáctica: Cristina Ochoviet (titular) – Cristina Píppolo (alterna).
- Componente Psico-pedagógico: Noemí Goodson (titular) – Cruz Cabral (alterno)

3- **Presentación sobre las propuestas curriculares elaboradas en la CEDC por la Consejera Rosana Cortazzo.**

La Consejera R. Cortazzo presenta:

- el perfil de egreso común a las 5 carreras en los planes de estudio aprobados en 2019 por el CFE y por CODICEN (Plan carreras Maestro Técnico y Profesor Técnico, Plan carrera Maestro en Primera Infancia, Plan carrera Educador Social) y aprobados por el CFE (Plan carrera Maestro de Educación Primaria, Plan carrera Profesorado);

- criterios generales:

- Carreras de grado, 4 años (360 y 370 créditos)
- Entre 80 y 90m créditos por año con 30 semanas anuales de clase



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

- Tres núcleos de formación
- Flexibilidad de trayectos .espacios curriculares obligatorios (anuales o semestrales) y optativos y electivos
- Espacios comunes equivalentes pero no idénticos.
- Interdisciplinariedad.

- validez de las instancias curriculares.

Aclara la Consejera R. Cortazzo que se trata de un esquema muy somero, que seguramente omite muchos aspectos de los tratados en los documentos que contienen los planes existentes.

-Se abre ronda de comentarios-

P. Viera expresa que la presentación de la Consejera R. Cortazzo es una buena síntesis. El documento borrador aportado por la Asesoría Académico da respuesta a nuevos escenarios, como el de la pandemia; tomó de los documentos acuerdos anteriores y avanza con algunas novedades. Solicita traer a la CEDC propuestas de cada colectivo. Habría que fijar reuniones más periódicas. Habría que agendarlas ya. Le agradece a R. Cortazzo la síntesis.

E. Torres comparte el resumen hecho por R. Cortazzo. Es un proceso que da cuenta de largas discusiones. Estos criterios son genéricos a todas las carreras, pero cada una tiene una particularidad. Es importante poder contar con los documentos, como para que las ATD locales puedan trabajar; para que los cambios sucedan en el territorio lo cual es bien importante.

4. Presentación del documento APORTES PARA LA REFLEXIÓN SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DE GRADO DE LOS EDUCADORES por la Asesoría Académica.

B. Macedo agradece a R. Cortazzo la síntesis y manifiesta: quienes están en la Asesoría Académica la conocen porque fueron parte activa en la elaboración de esas propuestas. ¿Por qué nuevos insumos? –pregunta. Porque desde el 2019 al 2021 el mundo fue sacudido, los



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

escenarios son distintos, inciertos, complejos. Esa incertidumbre va a ser permanente. En este tiempo ha habido bastante producción de conocimiento, evidencias, investigaciones que han mostrado qué vacíos estaba dejando la educación presencial prepandémica. Las competencias del perfil de egreso estaban alineadas siempre con un norte: cambiar y mejorar la educación de nuestros egresados.

No podemos pensar con la misma cabeza prepandemia. Los desafíos que se presentan hoy a la educación en general, en nuestro país y a nivel mundial son un poco distintos a los que nos enfrentábamos.

Hay nuevas competencias que pretenden responder a estos nuevos desafíos y que están en documentos internacionales. No solamente los tenemos hoy, sino que son desafíos al futuro. Hay diferencias en cuanto al perfil de egreso. En el documento se encuentran cuáles son los desafíos hoy. Las competencias no son las mismas [en referencia a los documentos anteriores], pero no tienen enormes diferencias. Se respetan y se toman la gran mayoría de los acuerdos que ese habían hecho con todos los colectivos.

En esos planes, si bien teníamos unas competencias redactadas, en el perfil de egreso se traicionó el enfoque competencial. No es una crítica. Era lo que permitía ese contexto. En este contexto, hay evidencias que el enfoque debe ser competencial. Para responder a esos desafíos lo que importa es que el docente sea competente. Las competencias tienen distintas dimensiones, no se desmerece la cognitiva pero se incluye la socioemocional que no es menor. En nuestro país los estudiantes con más dificultades fueron los que no tenían desarrolladas las competencias socioemocionales. Hay evidencias que promueven los aprendizajes, mejoran y facilitan que todos puedan aprender. Hay que buscar un equilibrio entre lo cognitivo, lo socioemocional y lo instrumental.

En el documento se retoman muchos aspectos: la flexibilidad, la creditización, la cantidad de créditos por carrera, la investigación, la extensión. Se retoman los acuerdos. El valor del crédito. Se retoman todos los acuerdos que parecen posibles de retomar. Y lo que es nuevo, es lo que responde a los nuevos escenarios que estamos viviendo, que no es el mismo que en



ANEP



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

2019. Esos escenarios nos obligan a repensar algunas cosas. Entre estas: adecuar las competencias del perfil de egreso, definir con claridad qué vamos a entender por competencia, para que no sea rechazada y para que el enfoque sea verdaderamente competencial, y definir los niveles de desempeño. Cómo esas competencias se van desagregando en una progresión a lo largo de los 4 años de carrera. Está basado en un enfoque competencial. Hay que tratar que sea consistente

Finaliza B. Macedo expresando que trató de decir en qué es distinto el documento a lo que presentó Rosana.

R. Cortazzo manifiesta que cuando este documento de Asesoría Académica fue aprobado en el CFE, votó negativamente. No porque crea que no hay que trabajar en nuevas propuestas curriculares. Ha trabajado durante los últimos 4 años consistentemente. Sino porque le hubiera gustado aportar. Hizo algunas propuestas y no fueron atendidas. Algunos aspectos le generan un nivel de incertidumbre. Al inicio del documento cuando hace referencia a los ejes que orientan el documento y a la multimodalidad. Entiende que las carreras de grado deben poder ser presenciales y tener instancias virtuales, pero que en la enseñanza de grado lo presencial tiene que ser identitario.

No cree que el nuevo plan tenga que tener tantos elementos diferentes, esto implica condiciones para los estudiantes y para los docentes. Tiene que estar bien especificado. Con respecto al marco competencial, por supuesto que se discutió hasta el hartazgo. Pero ahora nos encontramos en un marco competencial que ve constrictivo. Para que no se reproduzca lo que se hacía antes, hace que cada uno tenga que calzar ese traje. Eso hace muy difícil el trabajo para las comisiones de carrera.

P. Viera acuerda en lo que dice R. Cortazzo, en lo que no acuerda es en la metodología – agrega. En la mayoría del CFE se aprobó el documento de la Asesoría Académica. Hay dos caminos para tomar y participar. Una es la postura del CFE y la otra es que se discutan las bases. Coincidimos que tiene que ser participativo. El documento se llama “Aportes para la reflexión”. Después vendrá desde los colectivos la reflexión. Si no hay un encuadre es difícil.



En relación con la multimodalidad, va a haber que incluir un glosario. La multimodalidad no es lo mismo que la hibridez. Estas cosas hay que definir las muy bien, hay un marco teórico y hay investigaciones en algunas de las cuales participó en el marco de UdelaR.

5. Propuesta de cronograma

En la última sesión del CFE, se aprobó un calendario tentativo, un posible cronograma que permita encuadrar las discusiones que se traerán a la CEDC. (Se adjunta la presentación “Plan de acción para la transformación curricular” compartida por la Presidente del CFE, P. Viera).

- Cronograma -

- **30 de julio:** Reunión de la CEDC para considerar el Plan de acción para la Transformación Curricular.
- **8 de octubre:** Finalización del período para la recepción de aportes para la Transformación Curricular
- **30 de octubre:** Aprobación del documento del Marco Curricular de la carrera de educadores.
- Instancias de trabajo para la elaboración de maquetas curriculares.
- **15 de diciembre de 2021:** entrega de las maquetas curriculares de las respectivas carreras Las nuevas modalidades de formación.
- **Diciembre de 2021:** Consideración de los productos finales por parte del Consejo del CFE.

El Consejero V. Pizzichillo expresa, a continuación, que todos los que estamos en esta sala hemos venido siguiendo la transformación curricular; toda experiencia nos va dejando lecciones aprendidas. Hubo cosas que no funcionaron del todo acertadas, por diferentes motivos. El documento elaborado por la Asesoría Académica -y que el CFE ha hecho suyo, aporta a la reflexión, es competencial. Tiene un valor agregado que es hacerlo más comprensible al docente para que este considere qué desempeños debería visualizar y cuáles serían los resultados. No es un documento acabado. Invita a la reflexión. Aparecen muchas dudas, muchos caminos a seguir que poco a poco se irán estructurando. Es necesario realizar un análisis del documento que permita analizar cómo aportan los trayectos al desarrollo de esas competencias. Pero eso está asociado a los contenidos. Es un cambio en la concepción de competencia. Es un cambio que nos permite hacerlo más comprensible. Ningún documento está censurado o vedado; están los espacios de las salas, de las ATD, del



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

sindicato, para que se pueda leer sobre ellos y tratar de comprenderlos sin prejujuamiento de una cosa u otra. El plan de acción podemos considerarlo acotado porque hay muchas posiciones que ya se dieron. Los tiempos son distintos. Además estamos en una situación histórica donde se definen muchas cuestiones. En ese sentido, el espacio de las Ciencias de la Educación y el espacio de la Didáctica y de las didácticas pre profesionales son los que nos dan nuestra identidad, Esa diferencia es nuestro capital institucional. En eso hay que trabajar y no podemos claudicar.

P. Viera anuncia que tiene que retirarse de la reunión.

6. Ronda de comentarios

O. Nicoletti, en su carácter de representante de la Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico y de Profesor Técnico, manifiesta que en esto tienen unos cuantos años de trabajo, están dispuestos a discutir, a aportar y a recibir aportes. Vienen llevando el Plan 2017. Esta situación los saca de lo que están realizando. Venían considerando el plan. Si hay un plus que tiene nuestra carrera –afirma, es que somos diferentes, porque la didáctica es diferente. Está pautado por el formato de la carrera, por las competencias que tienen que tener los egresados. Están dispuestos a discutir, a conversar y a que vengan a ver lo que hacemos y recibir las consideraciones que entiendan pertinente. Pide, por favor, no hacerlo personal. En algunas reuniones ha sentido que el INET no solo ha sido bombardeado, en el buen sentido de la palabra, por otras carreras. Van a aportar desde lo que les compete aportar. En lo que no les compete no aportarán, finaliza diciendo.

E. Torres, como representante de la ATD enuncia que los tiempos previstos en el cronograma son casi imposibles. Un segundo aspecto es poder definir lo presencial y lo semipresencial. El documento propone en una de sus mociones tender a incorporar trayectos que contemplen formaciones en espacios virtuales; esta no es una variable que no se esté discutiendo a nivel nacional, pero como se planteaba, hay cuestiones que debemos ir cuidando en una propuesta curricular; le parece importante poder dar cuenta en ese sentido y con respecto a lo que se ha estado hablando sobre el enfoque de competencias; no va ahondar porque



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

entiende que se ha discutido bastante, pero sí decir que la ATD ha estado integrando la Comisión del Marco Curricular de Referencia Nacional, donde claramente en el documento de 2017 se hace un abordaje profundo de lo que es para el sistema educativo uruguayo un enfoque por competencias. Explicitar estos aspectos le parece importante para acompañar lo que se está proponiendo en términos de proceso. Reitera el escaso margen de tiempo que deja el cronograma en relación a la frecuencia de las reuniones y a los efectos de tener informes que sean representativos de las locales.

G. Acerbi explica que ella trae voces de un colectivo más complejo. Consideran la pandemia también en lo que ha significado para estos espacios de representatividad, donde hay integrantes de múltiples orígenes; poder conjugar las miradas de estudiantes, docentes y egresados, es un desafío importante y creemos que en estos tiempos que se están planteando (porque además en el 2019 hubo renovaciones de comisiones de carrera y algunas se siguen renovando) instalar el tema, presentar las discusiones que se hayan dado, que no es negarlas sino potenciarlas, esa interiorización lleva un tiempo quizá mayor que para los colectivos que son solo docentes en los que ya el tema viene madurado y hay posiciones tomadas. No es que se quiera poner un palo en la rueda (y más si hay una ATD pensada para setiembre); estaban madurando la posibilidad de hacer un encuentro nacional de comisiones, ver cómo hacerlo en esta situación de emergencia sanitaria, si pedir un día para la discusión, como se hizo en años anteriores, establecer envíos de insumos concretos, están instrumentando ese canal de comunicación con las locales. En muchas de estas, sobre todo en el orden de estudiantes que están ingresando, tienen que interiorizarse más en ese tema. Si realmente queremos que haya una discusión nos comprometemos claramente, y de hecho los documentos están circulando, pero al 8 de octubre es complejo. Lo rico de la integración de las comisiones de carrera también lo hace más complejo en este sentido. Esa es la valoración que puede hacer ahora ante el escenario que se está proponiendo con ese cronograma a la vista con el compromiso claro de seguir trabajando en el tema.

A. Camacho, siguiendo la línea que plantea G. Acerbi, comunica que desde la Comisión Nacional de Carrera de Profesorado también han enviado a las comisiones locales los



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

materiales que nos van llegando de la CEDC para la reflexión, la discusión y el análisis. También están viendo la posibilidad de hacer una jornada nacional, de todas las comisiones de carrera, por la dimensión y la importancia de lo que se tiene que discutir y de las posturas que hay que tomar. Cuando vi el 8 de octubre pensé: cómo hacemos. No sé si vamos a llegar a tiempo por la integración de los 3 ordenes, la discusión en todos los niveles, los tiempos reales de la participación de las comisiones de carrera son otros y la ATD nacional va a ser a fines de setiembre, principios de octubre – continúa expresando. La Comisión Nacional se reúne virtualmente, cada 15 días. Están manejando la posibilidad del encuentro nacional que puede ser virtual porque aún la movilidad no cree que sea posible. El documento de la Transformación integral curricular también fue compartido por el colectivo; no lo conocíamos en la reunión pasada y C. Maciel nos lo envió. Si este documento está aprobado por CODICEN, ¿no se puede aportar nada? – pregunta A. Camacho. ¿No se pone a discusión?

R. Cortazzo reafirma que el documento Transformación Integral Curricular está aprobado por CODICEN, aclara que en la reunión pasada de la CEDC se mencionó. Los compañeros de la Asesoría Académica participaron en una sesión del CFE donde se replanteó el documento, en particular participaron B. Macedo y F. Téliz, que están involucrados en ese documento de Transformación Curricular, porque eso requiere estar en representación del CFE en ese ámbito, y ahí hay unos comentarios y observaciones. B. Macedo señaló (y dice lo que B. Macedo dijo, ya que si se equivoca está ella presente para corregirla) que en realidad si bien estaba aprobado, todavía había aspectos de construcción en ese documento, que en principio no son sobre la enseñanza terciaria, sino sobre los cambios curriculares de la enseñanza obligatoria, pero la consulta a la formación docente era una clave y también la preocupación que ella [R. Cortazzo] manifestaba de cómo pensar los espacios de consulta para esta discusión curricular en los niveles obligatorios. Es un documento aprobado por CODICEN.

V. Pizzichillo, siguiendo los aportes que se han venido haciendo, conversaron los consejeros la vez pasada que necesitaríamos fijar una secuencia de reuniones de la CEDC a los efectos de acompañar este proceso que se inicia en la recepción de los aportes. Coincide en que los



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

tiempos son escasos y hay que hacer equilibrios entre la realidad, las necesidades y las circunstancias históricas en las cuales nos encontramos.

Podríamos orientar ese proceso de trabajo en las diferentes comisiones. Tenemos experiencia de trabajo anterior en el cual se organizaron instancias que fueron muy fructíferas. Se puede instrumentar alguna instancia, ya sea virtual o presencial, para establecer o de alguna forma direccionar el trabajo. No direccionar en el sentido de hay que hacer esto o lo otro, sino en el sentido de ayudar a organizar a las Comisiones locales el trabajo y dar un tiempo, y luego hacer una instancia en la cual se recepciones todos esos aportes locales. De alguna forma organizar alguna instancia alrededor de entre el 15 y el 20 de agosto en una primera instancia y a los 25 o 30 días recepcionar eso aportes. No quita, tampoco, que se pueda organizar una jornada, como lo planteó G. Acerbi, en cada uno de los centros y que el tema de análisis sea trabajar con los documentos, por ejemplo una jornada en agosto y otra en setiembre, puede ser un mecanismo de trabajo. Son posibles escenarios en los cuales se pueda trabajar.

Con el tiempo que tenemos, cómo organizarnos para que estas instancias de trabajo sean efectivas. En la medida en que se pueda ayudar a organizar el trabajo podremos llegar a buen puerto. El trabajo coordinado de los diferentes actores es fundamental. A lo mejor esas jornadas que se organizan en los centros se pueden organizar en forma conjunta de las comisiones de carrera y las direcciones, trabajando mancomunadamente, para que participen los docentes, los estudiantes.

Podemos plantearnos una próxima reunión para el viernes próximo y que cada uno vaya pensando y traiga algunas ideas y de esa forma organizar el trabajo en cada uno de los espacios. Es un aporte para la reflexión. No quiere decir que tenga que ser de esa forma.

R. Cortazzo comunica que ante la inquietud que ha surgido en este espacio para que haya presencia de estudiantes en las reuniones de la CEDC, la semana pasada habló con la secretaria del Consejero Estudiantil y con algunos estudiantes. En principio se iba a integrar un estudiante, aunque finalmente no concurrió. Ese también es un componente clave a la



ANEP



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

hora de pensar en esto, más allá de las comisiones de carrera, nacionales y locales, donde los estudiantes están representados. Veamos que para la próxima instancia los estudiantes se organicen. Próximamente los estudiantes van a tener un encuentro. Es buena cosa que participe el Orden Estudiantil en esta discusión. Hemos tratado de facilitar mecanismos para que los estudiantes se integren, pero aún no lo hemos logrado.

R. Ángelo interviene expresando que en principio tener una secuencia de reuniones que no sea la que veníamos manteniendo, sino con mayor asiduidad es un tema de organización bastante complejo. Tendría que ser en el horario de la tarde, porque hay algunas actividades en las que algunos están participando lo que hace que no pueda ser en el horario de la mañana. Es un punto que hay que ver, confirmar una secuencia de reuniones semanales de la CEDC. Por otro lado, comenta que desde Planeamiento Educativo, junto con el pequeño equipo técnico que tenemos, hemos estado trabajando en tomar los planes que han sido elaborados, tanto los que fueron aprobados por CODICEN como aquellos que tienen pendiente su aprobación, y respecto a los criterios y a las competencias que se establecen en el documento que presentó la Asesoría Académica, hacer un instrumento que nos permita mirar desde allí esos planes. Ese va a ser un informe que les vamos a acercar a todos los integrantes de la CEDC, también como un aporte para el proceso de propuesta y de reformulación curricular, en el sentido de que es un dispositivo que puede ayudar a mirar de manera general algunos puntos del trabajo que se ha venido desarrollando a la mirada de cuestiones de competencias que se están proponiendo.

Si tenemos una reunión el viernes próximo se lo presentaremos y haremos llegar a cada uno.

H. Espiga expresa que siguen sin tener Comisión Nacional de Carrera de Educación Social (CNCES). El lunes pasado se votaron a los representantes, pero no tiene noticia de que se haya hecho el escrutinio. Eso va a hacer que en los tiempos que se plantean es posible que la CNCES se enlentezca. Se tendrán que instalar, organizar la comisión de trabajo, etc. Siendo 30 de julio, sin el resultado de la elección, difícilmente avancemos. Sino tal vez debería pensarse que desde el Instituto Académico algún otro mecanismo. Le gustaría plantear la estructura que ya existe. No tiene propuesta concreta, sino un planteo desde una



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

determinada tensión en términos de calendario, de lo que está agendado.

R. Cortazzo continúa el planteo de H. Espiga, afirmando que la CNCES seguramente sobre finales de la semana próxima tendrá promulgados sus integrantes y tendrán que ver la conformación efectiva de la Comisión.

En relación con la frecuencia de las reuniones de la CEDC, expresa que se había fijado un régimen de trabajo cada 3 semanas de 11 a 14 hrs. Si bien cree oportuno modificar ese esquema de trabajo, le parece que un esquema semanal es bastante poco sostenible, por lo menos en cuanto a aportes a la CEDC, incluso para los trabajos de elaboración y el intercambio. Podemos ir a un punto medio, cada 15 días y establecer un tiempo de reunión de 2 horas, 2 horas y media. Lo importante es que ese espacio se nutra de aportes. Los documentos están sobre la mesa, pero si no le permitimos a las distintas representaciones que los discutan, que los analicen, que hagan aportes se hace bastante difícil el volver la semana que viene, porque los que vamos a intervenir vamos a ser los mismos y no vamos a tener la voz de los distintos colectivos. Hoy no están los coordinadores. Tenemos que ser efectivos a la hora de pensar cómo organizar el trabajo. No sé si la semana que viene es el mejor tiempo por lo que digo. Tal vez tendríamos que establecer una frecuencia quincenal.

E. Pozzo comunica que los directores se reúnen la semana que viene, el miércoles. No sabe si para el viernes podrán tener un panorama más claro, pero van a intentarlo. Los documentos fueron enviados a todos los institutos y centros; están para la discusión.

R. Ángelo continúa diciendo que por lo que se viene planteando, la reunión sería dentro de 15 días. Pregunta si están todos de acuerdo y así poder darles tiempo a los distintos actores. Consulta a R. Cortazzo si la semana próxima la reunión puede realizarse en el horario de la mañana o si debe ser en la tarde. Ésta responde que deberá ser de tarde.

B. Macedo proponer tomar 3 semanas por única vez y podría ser de mañana la próxima reunión; continuar después cada 15 días para no coincidir con la actividad de Nuevos Rumbos.



| ANEP |

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

E. Torres escribe en el chat: *reitero el planteo de la ATD, en relacion a la frecuencia de reuniones y tener informes que sean representativos de los locales. Se le da la palabra, reitera lo que manifestó al inicio y la imposibilidad de tener insumos reales de lo que es el diálogo con los diferentes actores para que la voz sea representativa también de quienes están en territorio. Entiende la necesidad de los tiempos y puede comprender la parte logística, pero es necesario manifestar lo que es la representatividad, que haya participación de todos; habría que repensar el calendario para que tenga el efecto que se quiere que tenga. Acuerda en que el margen inicial sea de 20 días.*

F. Teliz propone mantener la frecuencia de 15 días, porque ahora la participación es virtual, pero si en algún momento las reuniones vuelven a ser presenciales, quienes están haciendo el seminario Nuevos Rumbos, cada 15 días están en Montevideo. Sería una forma de asegurar la participación (si vuelven a ser presenciales), minimizando los tiempos de traslado. El seminario, deja libre la tarde del viernes.

B. Macedo pregunta a R. Ángelo si las reuniones volverán a ser presenciales.

R. Ángelo responde que la virtualidad es lo que le ha permitido a algunos compañeros y compañeras participar más fácilmente. Supone que en algún momento se nos convocará a participar presencialmente, pero por ahora no se está planificando pasar de inmediato a reuniones presenciales.

G. Acerbi plantea que si bien ahora estamos trabajando este tema, siempre llegan otros documentos; si dejamos pasar mucho tiempo quizás se nos acumulen cosas. Ahora hay cuestiones de instrumentación de las actividades de consulta. En algún momento pueden hacerse encuentros mixtos, gente que esté presencial y gente en la virtualidad. La dinámica en el segundo semestre puede ser quincenal, no pensando solamente en los insumos que vengan de los colectivos. Eso seguramente lleve más tiempo. Una cosa es acompañar este proceso, pero hay otros temas que aborda la CEDC.

R. Cortazzo sintetiza que hay dos opciones en agosto: el 13, en la tarde o el 20, que podría



ser a las 11 de la mañana.

A. Camacho opta por el 13 en la tarde, el 20 es el día siguiente a la ATD local.

R. Ángelo propone votar levantando la mano. Se contabilizan 6 votos por el 13 de agosto a las 14:30 hrs.

R. Cortazzo solicita a C. Maciel que envíe a los integrantes de la CEDC las fechas de reunión en agosto y en setiembre, cada 15 días, a las 14:30 hrs.

R. Ángelo cierra la reunión expresando:

- a. se enviará la agenda;
- b. si alguno de los participantes no tiene los documentos, los solicite;
- c. se les enviará el aporte de Planeamiento.
- d. se le solicitará a R. Cortazzo y a P. Viera las presentaciones que compartieron para enviarlas.

Próximas reuniones de la CEDC

<u>Agosto</u>	<ul style="list-style-type: none">• Viernes 13, 14:30 hrs.• Viernes 27, 14:30 hrs.
<u>Setiembre</u>	<ul style="list-style-type: none">• Viernes 10, 14:30 hrs.• Viernes 24, 14:30 hrs.



| ANEP |



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN